

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVIII

Nº 11.250

25 NUEVOS 75 CÉNTIMOS  
Teléfono núm. 7

Almería.  
Provincia, un trimestre.  
Extranjero:

SUSCRIPCIONES PAGO ANUALMENTE

ALMERIA.—Sábado 29 de Mayo de 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.

Se suscriben en la Administración: Reyes Católicos, número 21 y 34. Los sumarios se recogen de 5 de la mañana a 4 de la tarde. Arancel: 40 céntimos de peseta. Línea en la 1.ª planta, 20 cént. en la 2.ª y 10 idem en la 4.ª. (Para los norteamericanos la mitad.)

5 NUEVOS  
Teléfono núm. 7

## EL CANON DE SUPERFICIE.

V.

Vamos á ver si podemos poner de acuerdo á los que mangonean la cosa en el ministerio de Hacienda, con el ministerio de Fomento, mejor dicho, con el decreto ley de Bases de 29 de Diciembre de 1868 y con la Instrucción de 9 de Abril de 1889.

Dicen en el ministerio de Hacienda, que para imponer el canon de cuatro pesetas á las minas de hierro, es necesario formular ante el Gobernador civil nuevas peticiones para que varien los términos de las concesiones, sustituyendo el epígrafe de hierros de la 3.ª sección por otro que diga «hierros» solamente, que es á los que se les puede aplicar el canon de 4 pesetas.

Esto no es mas que un inconveniente grande de la ley, el que ordena que los minerales de hierro, que no sean de pantanos, se clasifiquen de la 3.ª sección, aunque tributen como hierro solo con 4 pesetas por pertenencia; y esto lo viene á confirmar la real orden del ministerio de Fomento que ordena que las minas de hierro deben clasificarse como de la 3.ª sección, aun cuando tributen con 4 pesetas por pertenencia.

Cuando en esta cuestión se ha acudido al ministerio de Fomento, es cuando se han recibido nuevas órdenes en el Gobierno de provincia para que las minas de hierro se clasifiquen como de la 3.ª sección, y tanto es así, que la mayoría de los registros están hechos bajo el epígrafe de «hierros» solamente y en el expediente que se sigue en el Gobierno civil y en la Jefatura de minas, conforme con la ley y obedeciendo las órdenes del ministerio de Fomento, las clasifican como «hierros de la 3.ª sección».

¿Tiene culpa el minero de esto, para pagar una cuota que no le pertenece?

Ahora pónganse de acuerdo el ministerio de Hacienda con el de Fomento y vean de quien es la culpa, si del minero, de la ley ó de los que la interpretan á su modo y manera, por mas que es seguro, segurísimo, que el error parte del ministerio de Hacienda que no se ha fijado bien en la ley.

Y para probarlo vamos á copiar la real orden de 29 de Julio de 1872 para que vea el ministro de Hacienda, el porqué los hierros figuran en la 3.ª sección, y el por qué la ley los exceptúa, para que tributen como hierros que en la ley de bases incluye en la 2.ª sección con 4 pesetas por pertenencia.

«Real orden de 29 de Julio de 1872, disponiendo que los minerales de hierro en general, corresponden á la tercera Sección y la especie conocida con el nombre de hierro de pantanos á la sección.

Itmo. Sr.: En vista de la consulta elevada á este Ministerio por la Junta Superior facultativa de Minería acerca de la inteligencia é interpretación que debe darse al art. 3.º de las Bases generales para la nueva legislación de Minas de 29 de Diciembre de 1868 en lo relativo a los minerales de hierro, cualesquiera que sea su nacimiento, exigen en su dispositivo un ordenado laboreo, bien sea superficial ó subterráneo:

Considerando que de no pertenecer á la tercera Sección resultarían gravísimos inconvenientes para la minería en general, pues es notorio que la mayor parte

de los criaderos metalíferos presentan en su parte superior crestones de minerales de hierro, con lo cual los dueños de los terrenos podrían reclamar en gran número de casos el derecho preferente que la ley les concede para explotar los minerales de la segunda Sección, anulando de este modo la libre facultad de hacer registros, que han sido la base del desarrollo de la industria minera:

Considerando que en la legislación vigente, en el párrafo segundo del artículo 19 de las Bases generales, se dice de una manera clara y terminante que el hierro pertenece á la Sección tercera, y sólo ha podido dar lugar á interpretaciones equivocadas la come puente después de la palabra hierro en el art. 3.º de las referidas Bases, cuando sólo corresponde á la segunda Sección la especie mineralógica llamada *hierro de pantanos*.

S. M. el Rey se ha servido disponer se haga laclarificación de que los minerales de hierro en general pertenecen á la tercera Sección, correspondiendo á la segunda la especie particular llamada *hierro de pantanos*.

De Real orden, etc.»

Ya sabe el ministro de Hacienda el por qué los hierros los califica el Gobierno de provincia y la Jefatura de minas, de la 3.ª sección.

No es el minero, no; es la ley la que hace clasificarlos así; aun cuando tributen por la 2.ª sección como marca el decreto ley de Bases.

Entiende ahora el ministerio de Hacienda la razón ó el porque la ley exceptúa á las minas de hierro para que paguen con arreglo á la sección segunda?

Esto es tan claro como la luz del día. No es el minero que quiere explotar otra clase de mineral el que clasifica el hierro en la 3.ª sección; no es el Gobierno de provincia el que puede variar los términos de la concesión; ni el Ministerio de Fomento el que ha de resolver una cuestión tan clara y tan sencilla, es la ley que está escrita y á la que debemos atenernos todos, cuyo espíritu no admite interpretación alguna.

El Decreto Ley de Bases, clasifica las minas de hierro de filones y pantanos como pertenecientes á la 2.ª sección, pagando un canon de 4 pesetas, y la real orden que publicamos más arriba, considerando que de no pertenecer los hierros (no por su riqueza, ni por el canon) á la 3.ª sección, resultaría graves inconvenientes para la misma en general, y ordena que se clasifiquen en la 3.ª sección.

Pero en su artículo 19 el Decreto Ley de Bases, los exceptúa fijándose el canon de la 2.ª sección que son 4 pesetas; por eso la ley de 25 de Julio de 1883 los exceptúa también y por eso la instrucción de 9 de Abril de 1887 los exceptúa de igual manera.

Lo quiere más claro el Sr. Ministro de Hacienda? Nosotros no podemos hacer más de lo que hacemos. Si todo esto no le basta, cite el texto legal para probar que las minas de hierro deben tributar con 10 pesetas por pertenencia, que es lo que se está corriendo hoy en esa Delegación de Hacienda, y entonces nosotros enmudeceremos.

Mientras esto no sucede, seguiremos defendiendo los fueros de la ley y de la justicia.

## LACAMISERIA FRANCESA

Se han recibido los últimos modelos en abanicos japoneses.

Para bicicletas, camisetas y medias especiales para carretera.

ALMERIA

## Consulta gratis

PARA  
Enfermedades del Pulmón, Estómago, Hígado e Intestinos.

Días: de 9 a 11 de la mañana.  
Glorieta San Pedro número 3, principal,

derecha.

## Sal de Roquetas.

Se expende á 0.70 cént. el quintal. En partidas de 20 hasta 50 quintales es 0.65 cént. Y desde 50 quintales en adelante a precios convencionales, dirigiéndose a D. Eduardo Osudo, plaza de Santo Domingo, Almería.

## GUANO de pescado

A. M. Cazorla,  
ALMERIA.

## EL JAPON

Ha recibido todas las novedades para la presente temporada.

Extenso surtido en sombrillas abanicos, encages y mantillas.

Para convencarse visitar este establecimiento.

Díaz y Barros.

REAL 5.

Alambre galvanizado superior para parras.

Sulfato de cobre garantizado

Sulfato de hierro (caparros)

Puntales de hierro

Duelas de roble

Arcos para barriles.

Abonos minerales

Precios económicos.

Thomas Morrison y Comp.

66—Pescadores—66.

ALMERIA

66—Pescadores—66.

tiles sus esfuerzos y el heroísmo realizado después por los patriotas que mandaba el ilustre Kosciusko, que antes había peleado en América al lado de Washington por la emancipación de los Estados Unidos. Los campos de Maicovice fueron testigos de la pérdida de la libertad polaca, fué el Villalar de aquel heróico pueblo! Su territorio se repartió entre Rusia, Prusia y Austria, haciendo desaparecer aquella herólica nación que tan brillantes hechos realizara en los tiempos medios suyos, quedando borrada del mapa de las naciones, presorios sus hijos y castigados severísimamente los que tomaron parte después en las insurrecciones llevadas a cabo para alcanzar su independencia: la fuerza triunfo del de recho, permaneciendo mudia la diploma moderna ante tanta iniquidad. (Muertes de aprobación)

Por el contrario, Grecia, una nación pequeña, cuyo territorio tiene una extensión igual a nuestro antiguo reino de Galicia, y cuya población pequeña pero compacta y unida, desafía el poder del orgulloso rey de los persas y consigue vencerlos en las guerras médicas, salvando no sólo su libertad e independencia, sino tal vez la de Europa. Y no es extraño que un puñado de hombres consiguiera tan brillante triunfo; los griegos, hombres libres, republicanos, amantes hasta sacrificar su vida y su hacienda en cumplimiento del sagrado deber de defender su patria, marchaban contentos al combate, a defender la causa nacional y la idea republicana. En cambio, los persas, cuyos ejércitos eran innumerables, defendían la mala causa del despotismo y marchaban a la fuerza, rotados constantemente por el latigo de sus capataces, y como no defendían aquellas manadas de esclavos más ideal que el capricho de su rey, al encontrarse frente a un pueblo libre, fué deshecho el inmenso ejército persa, triunfando la causa más justa, la libertad y la República. (Aplausos.)

Ya habéis visto que una nación de diez y seis millones de habitantes como Polonia, encontrándose dividida, fué fácilmente dominada, y en cambio Grecia no se dejó vencer porque está fuertemente unida y defendiendo la causa de la libertad y de la República.

Veo en el ánimo de todos que la unión es un hecho. Fueras de aquí también lo es. En la mayor parte de las provincias y regiones de importancia del continente lo es o se preparan a hacerlo. Si leéis la prensa política de estos días os convenceréis de ello. Encontrareis que el movimiento de concentración republicana parte de abajo y de las provincias, imponiéndose a los titulados jefes y a Madrid.

Asturias, la cuna de nuestra independencia, la primera que empujó la gloriosa lucha de la Reconquista en Caudilla, terminada felizmente en las hermosas Vegas de Granada, y la primera región española que a principios de este siglo declaró la guerra a Napoléon, ha sido también la primera que ha empulado en Oviedo la obra de concentración republicana. Han seguido ese movimiento Bojalalce, pueblo importante de la provincia de Córdoba; Almería, la perla del Mediterráneo en la Eiad Media, en su meeting del 17 de Enero; si-glesia Valencia, la ciudad del Cid y de las flores, la leal y siempre entusiasta por la causa republicana; hoy Mallorca, que ya el año pasado celebró un Meeting en Felanitx y Palma, con este mismo objeto, y dentro de breves días, Reus, provincia de Tarragona, donde se reunirán representantes de toda la región catalana, que siempre ha marchado a la vanguardia de las ideas democráticas; formándose en todas partes Comités Republicanos, sin castrativos, y predominando, por ahora, llamadas federales progresistas, centralistas ó republicanos nacionales. (Muy bien)

Establecida la República, la más económica de todas las formas de gobierno, la patria podrá pagar su enorme deuda y adquirir el esplendor y grandeza de los tiempos pasados, en que, como en el Siglo XVI, impuso su ley a todas las naciones, siendo nuestra historia la primera del mundo en aquel entonces, historia que puede sufrir dignamente el paralelo y superar a la de la potente Roma en su espesor político y militar y a la de las artísticas y literarias Grecia, las dos más importantes naciones del mundo antiguo.

Establecida la República en España, nuestra hermana Portugal, cuyo movimiento político contemporáneo, guarda tanto semejanza con el nuestro, procurará también la República, federándose con nosotros, corrigiéndonos entonces los errores de los Felipe de la Casa de Austria, cuyas inconsecuencias emanaron Portugal de España. Formada la República Iberia, procuraremos federarnos con las Repúblicas Hispano-Luso Americanas, se decir, con todas las naciones de la América Meridional, y con las de la Central y Méjico, que nos recibirán con los brazos abiertos, volviendo de esta manera a ser casi españolas las naciones ibéricas que el absolutismo de Fernando VII dió lugar a que se perdieran, y formándose una poderosa

confederación que opondrámos al poder absorbente de la ingratitud raza sajona.

Me encuentro cansado y termino rogando a todos los amigos y correligionarios hagan cuanto puedan porque la unión de los republicanos mallorquines sea un hecho, siendo ese el más deseado, políticamente hablando, para el que tiene el honor de dirigirlos la palabra, y lo señalarémos con piedra blanca, como hacían los antiguos con sus días felices. —He dicho. (Enthusiastas y prolongados aplausos.)

## Antonio Vico.

De un artículo dedicado a este eminentísimo actor, gloria de nuestra escena, que en breve actuará en el teatro Novedades, entresacamos los siguientes párrafos, que han aparecido en el Diario de Cádiz:

¿Qué se pudiera decir de Vico que no haya sido dicho en todos los tonos y de todas las maneras? Sus recientes campañas, admirables, únicas, exclusivas de su talento, sus arranques de inspiración en ellas, las creaciones que han brotado de su númer artístico, han sido tema preferente para plumas eminentes en periódicos de importancia, y el nombre de Antonio Vico ha resonado en esa etapa anunciada, circundado de una aureola de gloria que nosotros a lo sumo pudieramos glear.

Todos conocemos a Vico, conocemos su personalidad artística y su grandeza; conocemos su labor incessante en la escena y sus triunfos y sus ovaciones; conocemos sus vicisitudes y su importancia en la escena nacional, importancia que ninguno sería osado a disputarle sin fracasar en su empresa; su funda labor para mantener vivo el sagrado fuego del teatro genuinamente español, que otros pretenden pulverizar para echarlo en el olvido; su vida llena de azares que le condonaron recientemente a emprender una excursión a la América española para que allí resonaran en toda su brillantez y su pureza ingénita las sublimes creaciones de Tirso de Molina, Lope de Vega, Calderón, Zorrilla y otros muchos de nuestro teatro clásico y las de los continuadores de la gran obra, Eschegaray, Selés, Dicenta, Cano, Fetíu, Guillermo, etc., etc.; conocemos sus campañas brillantes en aquellas regiones que rendían culto al habla de Cervantes, sus triunfos proclamados por nuestros hermanos de América, como maravillosas creaciones de un arte llevado a la cúspide de la victoria, vencimiento; conocemos su trabajo después en la corte arrogante como en los primeros tiempos de su labor escénica, eminentes como cuadro al primer actor español, trágica e inimitable haciendo creaciones de tipos y personajes popularizados por el triunfo del genio creador, como si al pasar por aquellas lejanas latitudes en donde circuló el fuego de nuestra engeña, y en donde palpitó los ardres de nuestros entusiastas, y en donde se riende cuito al acuerdo de nuestras proezas. Vico se hubiera rejuvenecido, hubiera adquirido nueva lozanía y vigor nuevo para electrizarlos después con arranques y entusiasmos de su alma artista, de su mente creadora...

Y sabiendo y conociendo todo esto, qué podremos nosotros decir de Vico que no haya sido dicho? ¿Qué juicio formular, ni qué opinión estampar aquí si el solo nombre de Antonio Vico lleva en sí una aureola de gloria bastante y suficiente para su encarcelamiento?

Con Vico está hoy la realización de todos los entusiasmos del arte. En la escena española hay actores en quienes depositamos las esperanzas de un mañana expléndente. Quiera el cielo que para honor y prez de la escena española, se cumplan tales esperanzas, para que se conserve vivo el sagrado fuego de ese arte que en su magnitud nos electriza y nos subyuga.

## La Gaceta.

DIA 26.

**Gobernación.** — Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo del oficial de la clase de segundos del ministerio, ha presentado D. Casimiro Villarrubia y García Baquero,

Otro nombrando jefe de administración de tercera clase, oficial, segundo de ministerio, a don Luis Planes y Andrés, cesante de la de terceros,

Otro nombrando para la plaza de jefe de Administración oficial tercero del ministerio, vacante por fallecimiento de D. Serafín Maesa y López, al jefe de negocio de primera clase en el mismo departamento. D. Juan Andúes Tapete y Cavallón.

**Ultramar.** — Reales decretos autorizando la presentación á las Cortes de varios proyectos de ley,

confederación que opondríamos al poder absorbente de la ingratitud raza sajona.

Me encuentro cansado y termino rogando a todos los amigos y correligionarios hagan cuanto puedan porque la unión de los republicanos mallorquines sea un hecho, siendo ese el más deseado, políticamente hablando, para el que tiene el honor de dirigirlos la palabra, y lo señalarémos con piedra blanca, como hacían los antiguos con sus días felices. —He dicho. (Enthusiastas y prolongados aplausos.)

## BOTICA CENTRAL

DE  
don José Pérez López.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.  
15 —REAL— 15  
Almería.

## GANGA.

Se alquila por todo un año, una casita de campo, rodada de jardines, situada al sol saliente en los llanos de Alhadría cerca de la fuente de esta ciudad, comuesta de patio de entrada, alcoba, cuarto, cocina y corral.

En esta imprenta darán razón.

## GACETILLAS

### Qué pasará?

El problema cubano, va haciendo cada día más pesado y de difícil solución.

Cuando las dificultades de la guerra vamos poco a poco venciéndolas con el valor de nuestros soldados, cuando las reformas políticas se las ofrecemos a los insurrectos como ramo de oliva que les envía la madre patria victoriosa para demostrarles que ni es tiránica ni vengativa sino generosa y noble, cuando en una palabra mea rezón y menos fundamento hay para temer un conflicto de ningún género, el Senado de Washington vuelve a plantear otra vez el problema de la posibilidad de la colisión de dos potencias.

Porqué es claro que la beligerancia no envuelve la declaración de guerra, pero España lleva ya sufridas con prudencia extraordinaria una serie de ofensas de esos Senadores-niños como les llama un acreditado periodista alemán y aunque no es menos cierto que sus alharacas me hacen el desprecio, es ya formando una levadura de odio y enemistad entre los dos Naciones, que poco se ponga de manifiesto con el motivo más insignificante.

Porque irrita a España, como irrita a las demás Naciones que nos observan, que cuando la insurrección está masquistada, se declare beligerancia a los rebeldes così que se creyó irracional y refuta con los principios del derecho internacional hace un año, cuando la insurrección estaba potente y había algunos motivos aunque solo fuera en la apariencia, para tomar tan extrema resolución.

Tomada esta ahora tan a destiempo, más parece una provocación, un pretexto para una guerra que una medida que rijan las circunstancias y claro es que si el ánimo español se percata de este alcance, no es tan fácil vaticinar acerca de las consecuencias.

Los ministerios, teniendo en consideración la especial idiosincrasia de los americanos y sus intereses comerciales y de estar al frente del Estado un representante de las clases conservadoras, esperan confiadamente, que ni la Cámara de representantes aprobará la cameroniana propulsión, ni la sancionará el Presidente de la República.

Dios se lo quiera para evitar mayores días de infarto, que bien deben economizarse a una patria tan grande, tan noble y tan generosa, de la que no tienen que puden tener idea los yankees en su infinito pueblito.

De Málaga a Granada.

En la sesión celebrada en el Senado el dia 26, el Sr. Marqués de Hermida, senador por Gascón, reprodujo sus exhortaciones, pidiendo que el ministro de Fomento llevara a las Cámaras el expediente del ferro carril de Baza a Granada.

Hablando del abuso que la Compañía concessionaria está cometiendo, dirigió duros cargos a la Empresa y a los ministros de Fomento que habían cometido la perpetración de ciertas irregularidades para favorecer los intereses de una Empresa que no tiene más interés que su propio negocio.

Dijo que él y los representantes por Granada, no estaban dispuestos a consentir tal estado de cosas, y que harían cuanto fuese preciso para que terminaran los abusos que se vienen cometiendo.

Felicitación.

El Ilustrísimo Sr. Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada, la ha dirigido muy entusiasta al de esta Audiencia Provincial D. Angelino Esteller, por la notable Memoria que de la Administración de Justicia en esta provincia durante el pasado año, la ha dirigido.

Y no solo ha ensalzado su celo y su brillante trabajo sino que también le anuncia que la dará a conocer especialmente al Excmo. S. F. Fiscal del Tribunal Supremo, a fin de que sirva de singular extraordinario mérito.

Nuestra enhorabuena al doctor señor

### Importante cura.

Mi madre estaba tan enferma de la cabeza, del estómago y de dolores reumáticos por todo el cuerpo, que desapareció de su estado. Despues de usar sin provecho alguno todo quanto remedio y receta me recomendaron los médicos, un farmacéutico me recomendó el uso de las píldoras antidiáspáticas del Dr. Heinzenmann, las cuales con indecible contenido lo digo, curaron rápidamente a mi madre.

Certifico por tanto, que, despues de Dios, debió la vida de mi madre a las píldoras del doctor Heinzenmann. —Fernán J. Gómez, criador. —Firma reconoció.

Precio del frasco 3.90 pesetas. Agen-te en Almería D. Juan Vives Pérez.

### Subastas de arbitrios.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento tendrán lugar el dia 8 del próximo mes de Junio, las subastas de los arbitrios conocidos con los nombres de casa matanza y matanza de cerdos; mesas, cestas y sitios públicos del nuevo Mercado, y pesos y medidas de uso voluntario.

El tipo señalado para la primera es de 50 000 pesetas, para la segunda de 45 000 y para la última de 2 500.

### Disposiciones.

Sa ha dispuesto que los recibos inferiores a 25 pesetas se hallen exentos del impuesto de timbre, no necesitando ser reintegrados con arreglo a la cuantía de los autos judiciales en que se presenten para que tengan validez efectiva en todos los asuntos.

También por otra R. O. se ha dispuesto que las fábricas de gas paguen por cada 100 metros cúbicos del promedio anual de producción diaria, 150 pesetas.

### Pagos.

La dirección general del Tesoro público ha acordado que el dia 1.º de Junio próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por esta Presidencia de Hacienda.

### Eslace.

Anteánche contrajeron los asagrados vínculos del matrimonio, la apreciable Sra. Juana Oña Sanchez y el joven procurador de este Colegio, nuestro amigo D. Enrique Fernández Pérez.

Deseamos á la nueva pareja todo género de felicidades.

### Pedro Domecq.

EL COGNAC DOMEQ no tiene hoy rival en el mundo; porque esta destilado y criado con todos los requisitos que la ciencia y la práctica demandan, y porque la casa Domecq, es la que en España se dedicó primero á este negocio, teniendo por lo tanto las soleras más antigüas.

Y como el mejor elogio de los artículos de la casa PEDRO DOMEQ, lo hace el consumidor al probarlos, exhortamos insistir sobre el particular recomendando solo á nuestros lectores, pidan en cualquier café, restaurante, etc. una copa de COGNAC DOMEQ y comprendrán la verdad de nuestro aserto.

### Representante.

E partido republicano almeriense ha nombrado para que le represente en la Asamblea que ha de celebrarse en Madrid mañana, á nuestro compatriota en la prensa y paisano D. Amador Sánchez Martínez, redactor de El Popular.

### Corrida de novillos.

Mañana se celebrará en nuestra plaza de toros, una corrida de novillos organizada por la distinguida sociedad de Sport La Copea, cuyos productos se destinarán íntegramente a la suscripción abierta para la construcción de una nueva calle el mejoramiento de la existente.

Los novillos que se lidieren pertenecen a la ganadería del Excmo. Sr. D. José Benito, vecino de Córdoba, y serán poidados, banderillados y muertos por la cuadrilla de La Copea, que de tan buena fama goza por su arrío y valentía.

El despliegue de la plaza lo hará el Batallón infantil y amenizará el espectáculo la banda municipal.

Merece elogios la sociedad La Copea y en particular su presidente D. Fernando Almansa, por la organización de este espectáculo que según los indicios que tenemos, resultará divertido además de obtenerse muchos productos.

### Gobernador.

Se indica para gobernador civil de Málaga, el que hasta poco lo fué de esta provincia, D. Antonio Galvez y González.

### Los acumuladores eléctricos.

Los acumuladores eléctricos del sistema Tudor de la Sociedad de electricidad de Chamberí, Madrid, son los mas poderosos, seguros y económicos. La Sociedad garantiza su capacidad por dos años, y por mas, mediante una prima anual. Con una batería de acumuladores se duplica el poder de las centrales, con una economía de 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricación de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España a un 25 por 100 mas baratos que en el extranjero.

Puede verse funcionar una batería de 2.000 amperes hora y 135 volts, en la Central de Chamberí, Trafalgar, 1. Madrid.

### Ordenes de Marina.

El Sr. Comandante de Marina, ha ordenado que hasta el 15 de Septiembre, puedan los marineros continuar pescando con las jaregas reales en toda la comarca de esta provincia marítima, con la supresión de los corales y obligación al enjuague las redes de dejar en el agua los copos por el tiempo necesario para que puedan desatascarlos.

El pescado que por su reducido desarollo, no es su captura autorizada por la Ley, en cuyo caso se encuentra al condenado en la localidad con el nombre de cague curja ó sea la cría del boquerón ó anchova.

Igualmente se ha ordenado por la misma autoridad de marina, que en cumplimiento del artículo 16 del Reglamento vigente para la propagación y aprovechamiento de los mariscos, y de las Realas Ordinanzas de 16 de Abril de 1888 y 4 de Junio de 1891, ha empeñado su veda para la extracción ó pesca de las ostras la que terminará el 31 de Agosto.

# LA CHINA

12 CALLE REAL 12

Nuevo establecimiento de tejidos abierto al público á primero de Mayo.

Surtidos nuevos y del mejor gusto para trajes de señoras, caballeros y niños. Dos mil pesetas de regalo á los compradores divididos en seis lotes de 250 á 500 pesetas uno.

Pañuelos, sedas, lanas, batistas, percales, pasamanería, encajes, adornos, holandas y henzos, hilo y algodón, quitasoles, perguas, sombrillas, cuellos, puños, corbatas é infinitad de artículos difícil de enumerar.

Ganga positiva.—Abanicos japoneses de dos y tres pesetas á dos y tres reales uno.

Por cada compra que imparte diez pesetas se da un billete con cinco números para el gran sorteo de los dos mil pesos.

## VENTAS AL CONTADO. Real 12. LA CHINA

## Trenes con velas.

En el ferrocarril americano Kansas Pacific Rail y, se han hecho recientemente pruebas curiosas en uno de sus trenes.

Como la vía atraviesa enormes llanuras, se habrá pensado en ahorrar fuerza de vapor, aprovechando la del viento.

Y en efecto, para llevar a cabo las pruebas se colocó en cada vagón un mastil de tres metros de altura y en él una vela triangular.

El resultado ha sido satisfactorio, según parece, pues el tren puesto en marcha por el vapor, marchó luego a veinte kilómetros por hora.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y rápidamente todas las enfermedades urinarias.

## Sección recreativa.

## Ocasos y cosas.

Gedeón entra en casa de un cambista y presenta un billete de cien pesetas:

Este billete es falso! exclama el dueño del establecimiento.

—¡Pues precisamente por eso vengo á cambiarlo!

—Es cierto, Julian, que te has hecho anarquista?

—Baja la voz, No hay nada de eso. Pero como soy muy coba de y temo que al retirarme á altas horas de la noche saiga alguien á robarme, he hecho correr esa voz.

—¿Y qué?...

—Pues nada. Que todas las noches me siguen dos agentes de orden público.

Solución á la frase hecha de ayer: Caer del burro.

## CHARADA.

La ociosidad es la madre que para todos os vicios; por tu tanto si uno de es tu acierto ó sea marido. Es cierto que nuestro todo pasa el día, por lo fijo, &amp; la noche si haciendo la primera tercera, es en orgías y amores, viviendo y se ajusta con tres dos.

En tugurios y casibos dedicados á la banca, de un modo casi exclusivo.

Por supuesto, se dedica á la mujer y a los vinos, lo que a cuanto se le presenta que sea ó no sea digno. Y es probable que despues acuda al crimen. Se sin duda escobar, á la postre, en la hora ó en prisión.

(La solución mañana.)

## Juzgado municipal.

## NAZIMIENTOS

Francisco Herrada Sanchez, Juan Pérez Llamas, Francisco Vizcaíno Obrera, Francisco Esquivel Mancho, Encarnaación y Carmen Fernández Esteban y Francisco Piñón Llachica.

## DEFUNCIONES

Manuel La Baca Sanchez, Dolores González Busto, Antonia Ortiz Martínez y Jesús Muñoz Lupiñez.

## CASAMIENTOS

Enrique Fernández Pérez con Juana Cánovas. — (Leer más tarde)

## Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el dia 27 á las doce de la tarde hasta la igual hora del 28.

## ENTRADOS

Vapor «Nuevo Valencia», de 1011 tns., con carga y 7 pasajeros de Málaga.

Vapor «Azucarero», de 1161 tns., con mercancías, y 50 pasajeros de Cartagena.

## DESPACHADOS

Vapor «Nuevo Valencia», de 1011 tns., con carga, y 10 pasajeros para Cartagena.

## EXPEDICIONES

Vapor «Cabo Oregón», de 1457 tns., con la y 4 id. de id.

## DESPICHADOS

Vapor «Nuevo Valencia», de 1011 tns., con carga, y 10 pasajeros para Cartagena.

## Créditos de la Caja de Ultramar

## LLAMADOS DE CONVERSIÓN

Don Fernando Rodríguez, Agente de negocios matriculado y colegiado, está radicado en Madrid, Lavapiés 20, compra y gestiona sus cobros á precios subidos báx ventajoso que ninguna otra casa.

También se encarga de gestionar toda clase de asuntos pertenecientes á Ministerios y demás dependencias del Estado.

Igualmente se encarga esta casa de la formación de expedientes para el cobro de pensiones, cruceros y asignaciones de los inútiles y fallecidos en la actual guerra de Cuba y Filipinas.

LA VAPIES, 20, MADRID.

Río, los cuales resultaron con 20 muertos.

El mismo telegrama dice que se han presentado en demanda de indulto diez rebeldes con armas y tres sin ellas.

## De la noche.

## Noticias de los Estados Unidos.

Madrid 28, 8 n.

Nuestro representante en los Estados Unidos da cuenta de que el presidente de la Cámara de Representantes se ha opuesto á que se discuta el dictámen del Senado dado á la moción del señor Mr. Morgan, sobre la belligerancia de los insurrectos cubanos.

## Senado.

(A las 9 n.)

En el Senado se han aprobado esta tarde los proyectos de las fuerzas de mar y tierra y el aumento de las plantillas de la armada.

## Bolsa.

4 por 100 interior, 64.85.

4 por 100 exterior, 79.80.

4 por 100 amortizable, 78.25.

Londres á la vista, 00.00.

París á la vista, 29.30.

## Congreso.

(A las 10 n.)

La sesión celebrada esta tarde en el Congreso, ha sido tan tranquila como la del Senado.

Aprobóse el bill de indemnidad y la condonación de multas á los periódicos de provincias por la falta de pago sobre el timbre de los anuncios.

## Buena actitud de Mac Kinley.

(A las 11 n.)

Un nuevo telegrama de Nueva York dice que el Presidente de aquella República Mr. Mac Kinley para dar una prueba más de simpatía á España ha enviado á Wimington otro cañonero para que vigile las costas de la Florida e impida las expediciones filibusteras á Cuba.

La actitud que ha tomado Mac Kinley es á causa muy buen efecto.—PERPEN.

## CÁMARA DE HIERRO

Se acaba de recibir un magnífico surtido de este artículo á precios en competencia.

En el depósito de muebles de rejilla que tiene esta casa se han recibido nuevas existencias.

## Establecimiento del León

DEUBALDO ABAD.

TIENDAS 22

## VIZCAÍNO DENTISTA

Paseo del Príncipe número 1 a lado de la Administración de Carreteras

## John Murison.

Carretera de Granada número 57.

Fábrica del Ingles.

Alambre galvanizado para parrillas, clase superior.

## Puntal de pino

Sulfato de cobre, nitrato de sosa y potasa.

Dinamita, mechas y cápsulas de

## «La Manjoya»

Cemento, dueslas de roble y viguetas de hierro.

Cerveza Pilsner, mejor clase.

Vino Rio Tinto y San Cristóbal.

Seguros Unión Comercial.

Aceites minerales.

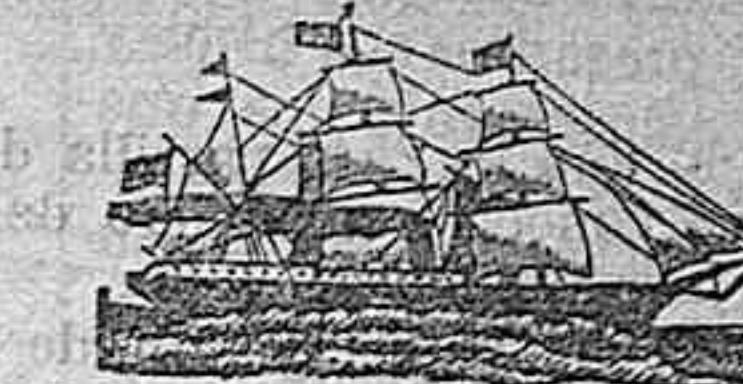
## A bono especial para parrillas.

Cables aéreos de una sola cuerda, para transporte de minerales de hierro, etc Privilegio Roe Building.

Agente para las provincias de Almería, Murcia, Jaén, Granada, Málaga, Sevilla y Huelva.

## Profesor Brocca

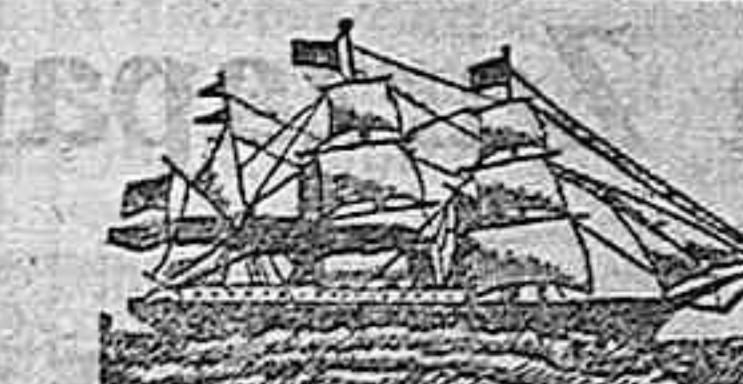
## IDIOMAS.



## Vapor Denia.

Saldrá de este puerto el dia 3 para Alicante, Valencia, Barcelona, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos.



## Nuevo Extremadura

Saldrá de este puerto el dia 3 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliciana de Guixols, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario Luis Campos. Genial del Mar número 1.

## Gremios.

Se cita al Gremio de zapateros á la medida para el dia 30 del corriente en el salón bajo del Café de Méndez Núñez, para enterarles á cada uno de la cuota que ha de pertenecerle.

Almería 28 Mayo 1897.—El Síndico, Miguel Cañón.

Se cita al gremio de aceite y vinagre para el dia 31 del corriente, de 12 á 2 de la tarde, en la casa del clasificador D. Cristóbal Rodríguez Altés, calle de Alvarez de Castro, esquina á la de Pescadores, con el fin de darles conocimiento de las cuotas que á cada uno le han sido asignadas por los clasificadores del mismo.

Almería 27 de Mayo de 1897.—El Presidente Síndico, F. Sánchez.

## QUESO

de bola, crema, salchichón de Vich, idem de Lión, moradella en vejiga, chorizos de Canclerio, lomo embutido, sobreasa de Mayorca, anchoas especiales de Rossas y jamones de York, acabado de recibirse.

Depósito exclusivo de chocolate de los R. P. Benedictinos.

## LA INDEPENDENCIA.

Biscachadas.

CYCLOS IMPERATOR

81, Faubourg St. Denis, 81, à PARIS

Venta al por mayor.—Bicicletas de precisión

1897 gruesos tubos con

Pneumáticos extra. FR.

Ciclo español con fotografías gratis.

## 4, PRINCIPE, 4

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir el legítimo salchichón de Vich, chorizos extremeños sobreasa de Mallorca, quesos de bola en vejiga, garbanzos de Orotilla, pastas catalanas para sopa, azucarillos, chocolates, cafés, té, bocadillos de Rocamora.

Vinagre de yema á 0.40 pesetas litro. Depósito exclusivo del acreditado cho late de Las Calatravas de Madrid.

El Turtó de Coco.—Ya llegó esta clase de alimentación para toda clase de animales; no necesita más en comicio que hacer la prueba con sus ganados, vacas, mulos, cabras, aves, etc., en la seguridad de que una vez usado de acuerdo á las instrucciones que explica la instrucción, lo aplica con preferencia á la esbada ó cualquier otro pasto.

A 20 pesetas saco de 100 kilos.—Kilo suelto á 0.25 de peseta.

Para instrucciones e informes exquisito, D. José María Orland, 4, Príncipe, 4, Almería.

## No más cabello blanco

## AGUA ESPAÑOLA.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color dándole fuerza y brillo, vigor y hermosura como en la juventud.

Tres pesetas frasco en las Farmacias de Don José Quesada, D. Antonio Fernández, calle Real y en la droguería de D. Antonio Guillén, Puerta de Fuerche.

## COGNAC LA MOTHE,

MALAGA (MANZANARES.)

Único representante en esta provincia, D. Juan Martínez Lucas, Real número 55.

Vitalidad Debilitada,

Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminentísimo juez Wilds:

"Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procurémerla y empecé a tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió a mi salud en general, que en la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo a la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida o viciada y debilidad general tomese

## La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

NO HAYOS Y COMPAÑIAS.  
En el balneario de El Retiro, se dan baños de 8 a 12 de la mañana, de agua tibia templada. Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

## LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, — Tés. — 37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 3, Madrid.

La Unión y el Fénix Español  
Compañía de seguros reunidos.



Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, 1  
(Paseo de Recoletos).

GARANTIAS.

Capital social efectivo. Ptas 12.000.000  
Primas y reservas... 44.028.645

Total... 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales, Rentas de educación, rentas vitales y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Sub-director en Almería: D. Salvador Romero

## PIANOS.

ESTELA Y BERNAREGGI  
(Proveedores de la Real Casa.)

Premiados en todas las Exposiciones.

Córtex 275 (Barcelona.)

Esta casa reputada como la primera de España, compite hoy con las mejores marcas extranjeras, a las que supera en duración.

Ventas a piezas desde 6 duros mensuales; cambios, compra y venta de pianos usados, afinaciones, órganos de iglesia, pianos de alquiler y composturas.

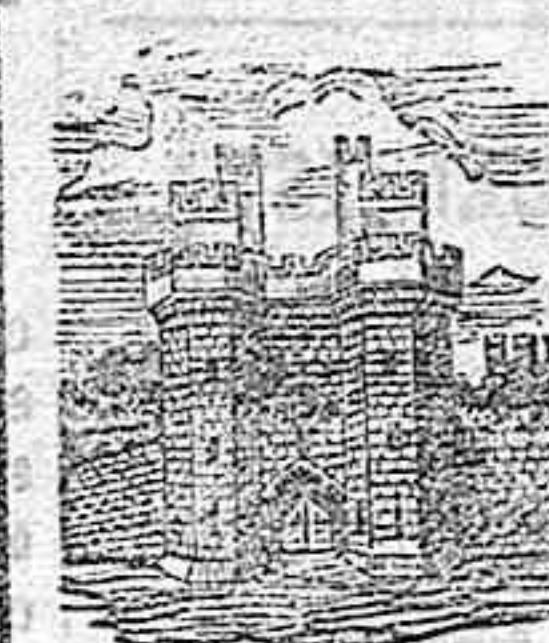
PIANOS EXTRANJEROS  
de las principales marcas del mundo  
Garantías ilimitadas.

Representante en Almería: D. Adolfo Montero, Santo Domingo 7.

ENFERMEDADES  
ESTOMAGO  
PASTILLAS y POLVOS  
PATERSON  
en BISMUTHO y MAGNESIA  
Recomendadas contra las Afecciones del Estómago. Falta de Apetito, Digestiones labiosas, Acidosis, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
Existe en el roollo a firma de J. FAYARD,  
ab. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS.

Profesor Brocca  
IDIOMAS.

—



LA PALATINE  
Compañía inglesa de seguros contra incendios, explosiones y accidentes personales a prima fija.  
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)  
Established legalmente en España desde 1891.  
CAPITAL: — 34 Millones de pesetas.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Almería.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: (32 Brown Street—MANCHESTER (101 Cheapside—LONDRES E. O.)

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23—MADRID

Delegado en la provincia de Almería: Sres Cano y Guillén, calle Marín, 1.

RELOJERIA  
DE  
FERRER Y FONT  
calle de las Tiendas número 6.  
(40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojería un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo de níquel y acero, Roskopf de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, á precios económicos.

Se siguen haciendo como claves de temporización, por diferentes tipos garantizándose precios muy económicos.

## ASMA Y CATARRO

CURADOS por los  
CIGARRILLOS ESPIC

ó el Polvo OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. Todas Farmacias. 2 fr. la Caja.

VENTA POR MAYOR: 20, Rue St-Lazare, Paris. — Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

312<sup>a</sup> LOTERIADEDINERO  
en Hamburgo  
autorizada—Controlada—Garantizada por el Gobierno de Estado

## SORTEO 10 JUNIO A. C.

118.000 billetes originales  
59.180 premios de dinero

Cada segundo billete gana.

PREMIO MAYOR

en caso mas afortunado

500.000 M

Especialmente los 59.180 premios de dinero están repartidos como sigue:

Mark	Mark
1 a 300.000	1 a 30.000
1 a 200.000	2 a 20.000
1 a 100.000	26 a 10.000
2 a 75.000	56 a 5.000
1 a 70.000	106 a 3.000
1 a 65.000	206 a 2.000
1 a 60.000	812 a 1.000
1 a 55.000	1518 a 400
2 a 50.000	40 a 300
1 a 40.000	etc. etc.

El menor premio es: Mark. 21 ó 1 a 140 reales.

Todos los 59.180 premios de dinero serán sorteados en 7 divisiones de sorteos, siguiendo rápidamente el uno tras del otro, y después de cada sorteo los premios serán pagados a los ganadores.

Contra envío del importe en Billetes de Banco españoles, sellos de correo españoles ó en letras del género mutuo, avynt. También en libranzas sobre Plazas banqueras alemanas enviamos los billetes originales provistos con las Amas del Estado y valederos para la primera división de sorteos, por los cuales el precio oficialmente fijado y calculado en moneda española al cambio del día es como sigue:

Rs 10 para 1,4 de billetes originales

Rs 20 para 1,2 billetes originales

Rs 40 para billetes enteros originales

A cada envío de billetes será añadido el programa oficial de los sorteos, del cual se verán todos los premios exactamente. Para no hacer necesario el envío adelantado del programa de los sorteos, decíramos que si el programa de la rifas no conviniese, estamos prontos a recibir devuelto los billetes originales enviados, y de devolver el importe recibido por ellos.

Después de cada sorteo, cada propietario de un billete recibirá de nosotros la lista oficial de los números premiados, sin que se necesita pedirla de nosotros.

Oficio principal de Lotería.

Isental y Co.,

HAMBURGO (ALEMANIA).

(fundado en 1840)

— Glorieta de San Pedro —

+ Los agricultores.

Los guanos ó abonos minerales

de la Compañía Agrícola y Salina

de Fuente Piedra, produce ad

mirables resultados en toda clase

de cosechas, cereales, caña de azúcar,

vines, huertas y frutales.

Ocho años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de

honor en cuantas Exposiciones

UNIVERSITARIAS EXTRAORDINARIAS

— Glorieta de San Pedro —

+ Los agricultores.

Los guanos ó abonos minerales

de la Compañía Agrícola y Salina

de Fuente Piedra, produce ad

mirables resultados en toda clase

de cosechas, cereales, caña de azúcar,

vines, huertas y frutales.

Ocho años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de

honor en cuantas Exposiciones

Universitarias y regionales temaron

parte.

Se remitirán gratis cartillas y pres-

-ectos.

Guano humano.

Especial para toda clase de cul-

tivos, a 1 pesetas los 100 kilos.

Domingo Fernández, plaza de

San Sebastián.

— Glorieta de San Pedro —

+ Los agricultores.

El mecanico francés tiene sulfa-

dadoras y azufradoras, sistemas

Velmorel y Malbec, legítimas, no

como las fabricadas en los grandes

talleres de Barcelona y Almería.

Reparación perfecta de toda

clase de aparatos.

— Glorieta de San Pedro —

+ Los agricultores.

Almería

Avienda de LA CRÓNICA MERIDIONAL